



V CONGRESO APDP

Universidad de Cádiz · 10, 11 y 12 de junio de 2026

Call for Papers

Convocatoria de comunicaciones

El comité científico del **V Congreso de la Asociación de Profesorado de Derecho penal de las Universidades españolas**, que tendrá lugar los días 10, 11 y 12 de junio de 2026 en la Universidad de Cádiz, invita a todos/as los/as asociados/as que lo deseen a presentar comunicaciones.

La temática de las comunicaciones es libre: Parte General, Parte Especial, Derecho penal económico y de empresa, Política Criminal y Derecho penitenciario.

Fechas clave

12 de mayo de 2026	Plazo máximo de presentación de comunicaciones
2 de junio de 2026	Notificación de comunicaciones aceptadas
10-12 de junio de 2026	Celebración del congreso

Envía tu comunicación a través del formulario:

congreso.asocpdp.es/envio-de-comunicaciones

I. Presentación escrita de los resúmenes

Exigencias formales

El texto del resumen de las comunicaciones tendrá la siguiente estructura:

- **Título:** en español y en inglés.
- **Autor/a:** nombre y apellidos; cargo/posición; universidad de referencia.
- **Palabras clave / keywords:** mínimo de tres palabras clave en inglés y en castellano.
- **Texto:** máximo 2.500 caracteres sin espacios (aprox. 1 hoja).
- **Lista de bibliografía:** máximo una página.

Formato requerido

Times New Roman 12 · Alineación justificada · Interlineado sencillo

No se admitirán las comunicaciones que no cumplan con los criterios formales indicados.

Criterios de selección

De la selección de las comunicaciones se ocupará un comité académico formado por cuatro miembros de la Junta Directiva de la APDP y dos profesores/as de la universidad organizadora. Las comunicaciones serán valoradas con arreglo a la rúbrica reseñada en el Anexo I de este documento.

La resolución con las comunicaciones aceptadas y las fechas de presentación será publicada en la página web de la Asociación con anterioridad al día **2 de junio de 2026**. Las comunicaciones aceptadas tendrán **inscripción gratuita** en el Congreso.

II. Presentación de las comunicaciones seleccionadas

Las comunicaciones seleccionadas se presentarán durante los días 10 y 11 de junio, de conformidad con lo establecido en el programa del Congreso.

Comunicación oral

Tiempo máximo: **10 minutos**.

No se podrá utilizar ningún soporte tecnológico (presentaciones, vídeos u otras animaciones).

Tras las presentaciones se dedicarán **25 minutos** para preguntas y debate.

Póster científico

Formato: **DIN A1** (841 × 594 mm), orientación vertical.

Exposición mediante paneles durante las **pausas café** de mañana y tarde del día 11 de junio.

Premios a las mejores comunicaciones

2 × 500 €

Diploma y dotación económica para las dos mejores comunicaciones. Solo pueden optar profesores/as no permanentes (no titulares ni catedráticos/as), aunque sí podrán participar como comunicantes.

Los/as autores/as de comunicaciones aceptadas, siempre que sean profesores/as no permanentes, quedarán exentos/as del pago de la cuota de inscripción al congreso.

Certificados

La certificación de las comunicaciones aceptadas se expedirá a condición de que los/as comunicantes las presenten en el Congreso, conforme a las bases anteriores.

Anexo I: Rúbrica para el resumen escrito

Título y palabras clave

Se valorará que el título refleje fielmente el contenido del trabajo, resulte atractivo para el lector y que las palabras clave seleccionadas sean pertinentes y estén bien escogidas.

Originalidad del contenido

Se tendrá en cuenta que el contenido no sea meramente descriptivo, que el tema esté adecuadamente acotado y sea viable para una comunicación oral breve. También se valorará que se identifiquen claramente los objetivos del trabajo, que se incluyan conclusiones y que el enfoque sea crítico, incorporando propuestas interpretativas o de mejora normativa (de lege lata y/o de lege ferenda).

Claridad y precisión

Dado el formato reducido del resumen, se valorará la capacidad de expresar las ideas de forma clara, precisa y sintética.

Estructura

Se tendrá en cuenta que el resumen no sea una mera reproducción de un trabajo previo, que presente una estructura reconocible (introducción, desarrollo y conclusiones) o, en general, que la exposición esté bien construida y resulte atractiva desde el punto de vista académico.

Relevancia del tema

Se valorará la adecuación del tema a las líneas temáticas del congreso, su actualidad, complejidad y, en su caso, su carácter novedoso o innovador.

Redacción

Se atenderá a la corrección gramatical y ortográfica, así como al estilo y claridad del texto.

Bibliografía

Se valorará que la bibliografía incluya las obras más relevantes sobre la materia, que incorpore referencias extranjeras cuando resulte pertinente y que su extensión sea adecuada al objeto del trabajo.

Cumplimiento de criterios formales

Se comprobará que se respetan las bases formales de la convocatoria: datos completos del comunicante, extensión del texto, formato, inclusión del título en español e inglés, entre otros aspectos formales.

Anexo II: Rúbrica para la presentación oral

Valoración global del resumen escrito

Se tendrá en cuenta la calidad del resumen previamente evaluado, atendiendo a su coherencia interna, claridad, adecuación al tema del congreso y solidez académica.

Estructura de la exposición oral

Se valorará que la presentación tenga una organización clara y lógica, con una introducción que sitúe el tema, un desarrollo ordenado de las ideas principales y unas conclusiones coherentes con lo expuesto. También se tendrá en cuenta la adecuada gestión del tiempo.

Capacidad de oratoria y claridad expositiva

Se atenderá a la claridad con la que se expresan las ideas, el uso adecuado del lenguaje jurídico-académico, la fluidez en la exposición y la capacidad para transmitir el contenido de forma comprensible. Se valorará igualmente la calidad de las respuestas dadas durante el turno de debate.

Contenido de la comunicación

Se valorará especialmente el carácter valorativo y crítico de la intervención, evitando exposiciones meramente descriptivas. Se tendrá en cuenta la originalidad de los argumentos, la solidez de la fundamentación y la coherencia de las conclusiones alcanzadas.

Adecuación al tiempo previsto

Se espera que la intervención se ajuste al tiempo asignado, como muestra de respeto al programa y al resto de participantes.

Originalidad del trabajo y contribución del comunicante

Las contribuciones en las que el comunicante sea el único autor serán mejor puntuadas.